

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera; Jueves 31 de Enero de 1884.

FERRO-CARRILES!			
DE JEREZ SEVILLA CÁDIZ Y SANLÚCAR			
	M.	M.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 10	4 18	
De Sevilla a Cádiz.	8 20	10 38	8 18
De Cádiz a Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25
De Sevilla a Jerez.	7 15	3 10	
De Cádiz a Jerez.	6 40	9 35	6 35
De Sanlúcar a Jerez.	6 15	9 20	5 10

ANUNCIOS, a precios convencionales. Redaccion y Administracion, Compás, 2.

AÑO XXX.

El Guadalete.

## LA BENEVOLENCIA DEL «DIA»

No amaina este ilustrado colega en su prudentísima actitud al juzgar los actos del nuevo gobierno. Fiel a sus compromisos monárquicos y a su fe en los ideales democráticos, sigue atentamente la marcha del recién venido ministerio, que tantas sospechas y alarmas suscita en todos los partidos liberales, y trata de explicar satisfactoriamente ciertos actos que pueden infundir esperanzas a los que sueñan con ver, al Sr. Cánovas, vuelto a aquellos amores a la libertad que al comienzo de su vida política llegaron a inspirarle programas como el de Manzanares.

No precisamente al jefe de los conservadores, pero sí a un miembro muy importante del ministerio, dirije ahora *El Día* sus cariñosas miradas, y si tiene de ser justos no le falta razón al apreciable colega para aplaudir, al Sr. Silvela, que separándose como ya lo ha hecho otras veces, mortificando a los de su grey—de absurdos conservadores, acepta reformas impuestas por la democracia en nombre de la verdad, de la razón y de la justicia.

Según *El Día* esto hace esto se propone el Sr. Silvela, a quien no negaremos ciertamente la fama que merece por su talento y escepcional ilustración y si, en efecto, se cumple todo lo que anuncia dicho colega en el artículo que copiamos al pie de estas líneas, aplaudiremos al ministro conservador, porque le veremos apartarse de los errores de su partido y aceptar, aunque no tan ampliamente como deseáramos, una de las más nobles reformas escritas en el código de la democracia.

Y dicho esto, damos traslado a nuestros lectores del artículo del *Día*.

LOS PROYECTOS DEL SR. SILVELA.

De los nombramientos hechos por el Sr. Cánovas al formar ministerio, fue sin

duda el de don Francisco Silvela el mejor acogido por la opinion, no ya por su ciencia, demostrada en el Parlamento y en el foro, sino por las especialísimas circunstancias que en el señor Silvela concurren.

Crítico severo de nuestras corruptelas administrativas, está más que nadie obligado a corregir con mano fuerte los abusos. Conservador a la inglesa, es decir, de los que no llegan al poder para dar por tierra en un minuto con la obra de sus adversarios, su advenimiento significaba la continuacion lenta y paulatina, si, más sin inconcebibles retrocesos, en el trabajo legislativo, muchas veces perturbado por el diablo afor de reformarlo todo, en sentido radical, unas veces, con temperamentos reaccionarios otras.

Según nuestras noticias, que creemos fidedignas de mañana a pasado publicará la Gaceta una real orden de Gracia y Justicia, dirigida al fiscal del Supremo, y relativa al juicio oral. Defiende el Sr. Silvela con entusiasmo la nueva institucion, cuyos inconvenientes, hijos en primer término de las prisas con que fuera planificada la reforma, que no de su principio fundamental, no han bastado a suscitar las protestas que contra toda reforma formulan los heridos por ella y los apegados a lo antiguo. Ni una sola voz se ha levantado en defensa del procedimiento escrito. Los defectos que la práctica ha demostrado, dependen principalmente de la falta de la justicia concurren, y de la mala distribucion de las Audiencias. El Sr. Silvela encarga al ministerio fiscal la redaccion de un dictamen proponiendo los medios de corregir estas imperfecciones, teniendo en cuenta especialmente la necesidad imperiosa de llegar a una transaccion entre las distintas escuelas, cuyo pensamiento ha sido formulado con entera claridad en proyectos sometidos a la deliberacion del Parlamento. Estas palabras solo pueden referirse a una institucion combatida hasta hoy por ciertos conservadores más atentos al espíritu de secta que a las lecciones de la experiencia de todos los pueblos cultos; solo pueden referirse al Jurado. Si el Sr. Silvela tiene el valor necesario para realizar ese anuncio, estableciendo el Jurado en principio y aunque sea solo como ensayo, prestará verdadero servicio a su partido y a la nacion entera; a su partido, demostrando prácticamente que hay en su seno quien no rechaza las reformas útiles; y a la nacion, porque a más de dotarla de instituciones progresivas, acortará las distancias que separan a liberales y conservadores, enseñando a todos como deben aceptar los principios provechosos, aun cuando hayan servido de bandera a los partidos enemigos.

De lo dicho hasta aquí se deduce que la afirmacion importantísima, implícitamente contenida en la circular, es la de

que en el ministerio de Gracia y Justicia no habrá reaccion.

A más de esta reforma, propónese el Sr. Silvela acometer al punto otra de excepcional importancia; la codificacion civil. Las dificultades suscitadas por las legislaciones forales son grandísimas, casi invencibles. Como salvar este grave obstáculo, acobardando la obra que ha sido el sueño constante por espacio de cuarenta años de nuestros más ilustres juriscónsultos. Verificando desde luego la codificacion del derecho de Castilla, con independencia de las legislaciones forales, que serán reducidas a dos grandes grupos, a los cuales servirán de norma la legislacion aragonesa y la de Cataluña. De esta suerte, y dando como legislacion supletoria la de Castilla, con exclusion de toda otra, queda preparado el terreno para la obra definitiva de la unificacion de nuestro derecho, imposible hoy, por las razones ya dichas.

Por no alargar demasiado este artículo, no entramos en detalles, alguno de verdadera importancia, como el de refundir en el Código los preceptos sustantivos de la ley hipotecaria, convenientemente reformados, dejando para el reglamento las disposiciones formularias, abundantiísimas en la ley actual.

Los proyectos del Sr. Silvela serán aplaudidos por todas las personas imparciales. Si los realiza, añadirá a su nombre nuevo y brillante timbre. ¡Ah! Si todos sus compañeros del Gabinete se propusieran seguir la misma senda, cuán despedido aparecería el horizonte de la dominacion conservadora!

Es posible que en Jerez sea más comentado que en otras partes el siguiente interesante artículo que publicó antes de ayer *El Imparcial*:

LO QUE HABIA DE SUCEDER

Muy lejos estábamos de suponer que la noticia publicada por nosotros referente a la evolucion verificada, por casi todos los diputados fusionistas de una provincia importante, habria de producir tan honda extrañeza y ser tan vivamente comentada en los círculos políticos.

El suceso se explica tan fácilmente, que no comprendemos el porqué del asombro que ha causado.

No es nuestro propósito juzgar del carácter de desafeccion personal y si se quiere de ingratitud hacia el jefe del fusionismo; no pretendemos hacer consideraciones más o menos aventuradas acerca de los móviles o razones íntimas de tal proceder; de esto se encargarán los que, conociendo antecedentes y personas, estén en disposicion de poder apreciarlo.

Pero, prescindiendo de esto, que en último término es, achaques de cuestiones domésticas, en las que no nos incumben intervenir, la evolucion nos parece tan lógica que no tardará en ser seguida por otros muchos; por todos aquellos que en la alternativa de optar entre los partidos liberales y conservadores, aplaudieron y prohicieron las declaraciones doctrinarias contenidas en el último discurso del señor Cánovas del Castillo.

Constituye la evolucion a que nos referimos, un hecho aislado. La prueba de que no es así lo demuestra, por modo palpable la actitud de algunos elementos de otras provincias que invocan las mismas razones aducidas en un suelto auténtico oficial u oficioso, publicado anoche, por *La Correspondencia*; esto es, que no existiendo diferencia entre los principios sustentados por los partidos que siguen las inspiraciones de los Sres. Cánovas del Castillo y Sagasta, su conviccion les lleva a donde han de caer necesariamente, los que se opongan a la política reformista.

Estos cambios de actitud que podrían atribuirse al deseo de conservar influencia en los distritos, puestos oficiales, etc., etc., ha tenido su período de incubacion y se explica cuando se recuerda que personas de importancia entre el fusionismo levantan bandera e inician el movimiento de concentracion hacia el partido que ocupa el poder.

No hace muchos dias servia de base a estos comentarios una carta suscrita por el famoso corresponsal del *Diario de Barcelona*, que, como todo el mundo sabe, era alto funcionario en la situacion fusionista, y que expresaba la conveniencia o más bien la necesidad de engrosar las filas del partido acudido por el Sr. Cánovas. Ayer levanta la misma bandera un periódico que, según pública voz y fama, obedece las inspiraciones del general Martínez Campos, y que está, además, dirigido por un diputado de la mayoría.

Este rarísimo fenómeno acredita por modo evidente la existencia de algo que nadie podia sospechar en este país de los vice-versas, y de que la opinion se enterará con asombro.

Hasta ahora se venia creyendo que el grave mal que aqueja a la política española consistia en la coexistencia de dos partidos liberales, y he aquí que de repente, en el momento mismo en que el Sr. Cánovas llega al poder, resultan dos partidos conservadores con iguales principios, con aspiraciones idénticas, con análoga norma de conducta.

Ya en la primera legislatura un eminente orador constitucional decía en el Parlamento a sus amigos que eran tan secundarias las diferencias entre conservadores y fusionistas, que éstos debían

aprovechar cualquier ocasion para acentuar el liberalismo y establecer puntos sustanciales de doctrina entre ellos y los conservadores. Roto más tarde el programa del Sr. Sagasta, ¿en qué se diferenciarian los unos de los otros?

Únicamente en la ley de imprenta, y hasta este ligero matiz desaparecerá si los conservadores observan, como se dice, la ley de policía.

En este caso, ¿qué bandera tremolara contra los conservadores el partido fusionista?

La política se rige, como todo, por leyes fatales e inflexibles. La actitud adoptada por *El Siglo*, por el corresponsal del *Diario de Barcelona* y por los diputados murcianos, no tardará en ser seguida de otros muchos. Se han sentado las premisas, y la lógica se encargará por sí de deducir las consecuencias.

No abandonarán al Sr. Sagasta los hombres influyentes de la fusion, porque se lo vedarán quizás consideraciones dignas de respeto; pero su partido dejará de existir, porque ha abjurado de los principios que le dieron calor y vida y porque las agrupaciones políticas no pueden llevar a las urnas, como única bandera, el nombre de una personalidad por muy respetable que ésta sea.

A la cabeza del periódico, y con caracteres más visibles que los demás del número, publica *El Globo* la siguiente importante declaracion:

«Las minorías parlamentarias del partido republicano gubernamental han resuelto corroborar una vez más los principios esenciales de su política y las leyes tolas de su conducta. No han puesto a discusion el retraimiento, porque no pueden discutir la base capital de su proceder y el timbre gloriosísimo de su tradición. Pero engañarían tristemente a sus correligionarios, de no recordarles toda la gravedad, verdaderamente excepcional, de la política inaugurada en la última crisis. El partido conservador ha llegado al poder en el siguiente día de haber propuesto desde la tribuna un programa de todos conocido. En este programa se condenan nuestras doctrinas como una perturbacion permanente, y se llama a reservas ilegales a una grande agrupacion como la nuestra, después de haberse por tanto tiempo sujetado a la estrecha legalidad fundada por sus enemigos y de haber puesto sus esperanzas en la voluntad del país legalmente manifestada. Si las ideas de prescripcion, expresadas en hora tan solemne, producen hoy una política, determinada con deliberado propósito a lanzarnos de la legalidad por nosotros pedida y deseada como una comun atmosfera donde respiran todas las ideas, aceptaremos, bien

que acababa de hacer, que Cid-Hiaya a pesar de su sangre fría, se turbó un instante.

Pero ya lo hemos dicho. Su imaginacion, era pronta, fecunda. Una vez repuesto de su natural sorpresa, trató de sacar partido de la misma duda.

Dió a su semblante una engañadora apariencia de resignacion, levantó hipócritamente los ojos, como si esperase que el cielo le trasmitiese la conformidad que habia menester, y dijo con entrecortado acento:

¡A! os perdono el mal que me han hecho vuestras palabras!

El dolor, Aixa, no os permite ver claro, y sois injusta conmigo.

Separado largo tiempo ha de estos lugares, sin noticias ni de vos ni de los vuestros, es ignorando los resentimientos que pudieran mediar entre el conde de Tendilla y vuestro marido, comprendereis fácilmente, que al no haberme concedido el Profeta el don de adivino, mal hubiera podido referiros cuánto ha pasado, si yo no lo hubiese presenciado.

— ¡Es verdad!!! dijo Aixa, involuntariamente.

El príncipe, para quien no habia pasado desapercibida aquella exclamacion, continuó:

— ¡Me acusais de traidor! ¡De enemigo de Boabdil! ¡De aliado del rey D. Fernando!!!

¡Teneis razon!

¡Las apariencias me acusan!

¡Todos opinan de mí como vos, y yo estoy condenado a no poderlos desmentir!

¡A dejarlos en tan inexacta como degradante opinion!

¡Sacarlos de su error, seria perderlo todo!

¡Es necesario que no sospechen la verdad!

¡Por eso al penetrar en esta fortaleza, me ha sido forzoso hacer prisionera a la guarnicion!

¡A mis hermanos!!!

¡Oh! ¡A! sabe lo que me cuesta sostener el compromiso contraido!

— No os entiendo, exclamó Aixa.

— Pues bien; añadió el príncipe, fingiendo vacilar: me explicare.

Quiero que sepais lo que todos ignoran, y si no alcanzo vuestra confianza, merecere al menos vuestra compasion.

Boabdil y yo, obramos de comun acuerdo. Nuestra aparente enemistad, no existe.

¡No ha existido jamás!

Boabdil, me ha aconsejado la alianza con el rey de los cristianos.

¿Y sabeis para qué?

110 EL PALACIO DEL BUENDE.

111 BERMEJO CABALLERO.

114 EL PALACIO DEL BUENDE.

— No estaba dispuesto Cid-Hiaya a obedecerla ciegamente?

— No venia enviado por Ben-Hamet-Arbi?

— No acababa de ofrecer solemnemente ir a Granada en busca de los justificantes que acreditaban sus palabras y que tanto le comprometían, para disipar hasta el último átomo de duda?

Todas estas palabras, eran más que las que Aixa necesitaba para convencerse de que el príncipe habia reconocido su pasado error.

Que estaba arrepentido, que obraba de buena fe.

IV.

La mora reflexionó algunos instantes.

Fijó sus hermosos ojos velados aun por las lágrimas, en Cid-Hiaya, y dijo:

— Guardad vuestras pruebas príncipe.

No necesito de ellas para creer, y podeis tener la seguridad de que jamás tendreis que arrepentiros, por haberme revelado vuestro secreto.

— La generosidad con que me tratais, Aixa, es el tormento mayor que podeis imponerme por mi anterior conducta.

¡Si a costa de mi vida pudiese borrar...

mal de nuestro grado, situación tan extraña y singular con gran dolor; pero con la entereza y con la dignidad propias de nuestra conciencia y de nuestra historia.

UN DOCUMENTO CHINO.

Se ha recibido del Tonkin, dice un periódico de París, la copia de una orden del día de los Pabellones Negros. Está escrita en una hoja de papel amarillo y cubierta de dibujos que representan todo género de atributos guerreros, como son armaz, leones, dragones, etc. El texto dice así: Yo, mandarin y jefe de los bravos, mando y ordeno a estos lo que sigue: Tembladme y obedeced! Trece días antes de la batalla, los bravos comerán asaduras de tigre para tener la rabia y la ferocidad de este animal. Doce días antes de la batalla, los bravos comerán hígado de león, con el objeto de adquirir la intrepidez propia del rey de las selvas. Once días antes de la batalla, los bravos comerán sustancia de serpiente para tener la sutileza de este animal. Diez días antes de la batalla, los bravos tomarán crema de camaleón, á fin de burlar al enemigo cambiando de colores constantemente. Nueve días antes de la batalla, los bravos tomarán caldo de cocodrilo para poder perseguir al enemigo en el agua lo mismo que en la tierra, y batirse á imitación del cocodrilo en los dos elementos. Ocho días antes de la batalla, los bravos comerán jaguar, á fin de atacar con rapidez y furia al enemigo. Siete días antes de la batalla, los bravos comerán cabezas de milano, con objeto de adquirir la vista incomparable de estos pájaros, y ver á grandes distancias las tropas contrarias. Seis días antes de la batalla, los bravos comerán intestinos de asno zebra para tener la voz terrible de este cuadrúpedo. Cinco días antes de la batalla los bravos comerán sesos de hipopótamo; para comunicar á su piel la dureza que tiene la de estos animales, impenetrable para las balas. Cuatro días antes de la batalla, los bravos comerán lomo de mono, á fin de adquirir la agilidad de este cuadrúmano. Tres días antes de la batalla, los bravos comerán alacranes para que todas las heridas hechas al enemigo sean venenosas y mortales, como las picaduras de este animal. La vi-pera de la batalla, los bravos comerán panteras sin desangrar, con objeto de ser crueles é inhumanos con los contrarios. La mañana misma de la batalla, los bravos tragarán veinte granos de pólvora y sangre de leopardo para desgarrar al enemigo como lo hace este animal. No dice la orden qué deben hacer los bravos en la batalla ni después de la batalla; pero es de creer que será alguna barbaridad por el estilo de las recomendadas como preparativo del combate. De todos modos, no deja de ser curioso el documento en cuestión.

GRAN BIBLIOTECA.

La biblioteca Nacional de Francia que se enriquece diariamente, ya por com-

pras, ya por donativos, acaba de publicar su inventario. El número de volúmenes que guarda, se eleva á 2.500.000. La sección de manuscritos contiene 92.000 volúmenes encuadernados ó guardados en cartones y el gabinete de medallas, 144.000 de todas las épocas y pueblos. La colección de estampas comprende más de dos millones de piezas conservadas en 14.500 volúmenes y en 4.000 cartones. La galería de la reserva, contiene los volúmenes más preciosos en número de 80.000. Es la biblioteca más rica y más antigua de Europa, pues sus primeros elementos datan del tiempo de Carlo Magno.

Gaceta.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte-Anne.

La Ilustración Española y Americana.—¿Quién no habrá oído hablar alguna vez de esta magnífica revista, honor de las letras y las artes españolas, que hoy constituye una publicación verdaderamente nacional y de la cual se en-vanece el país entero? Pues conis-r tan grande y tan merecida su fama, La Ilustración española y americana es poco conocida ó absolutamente ignorada en más de un hogar, donde debería tener preferente acogida; como el más bello é instructivo volaz de las familias. Hé aquí la razón de que para hacer nueva y eficaz propaganda en favor de tan excelente periódico en nuestra ciudad, esté nombrado un comisionado que presentará como muestra el ejemplar correspondiente al año anterior, para que puedan las personas que sean invitadas examinar el mérito del periódico que tan alto ha puesto el nombre español entre las publicaciones de su clase que ven la luz en el viejo y nuevo continente. Nos permitimos, pues, encarecer á nuestros suscritores, que no lo sean á La Ilustración, se sirvan acoger benévola-mente á la persona encargada de tan laudable comisión. Parece ya evidente que á El Comercio de Cádiz y á su grupo no les place la venida del Sr. De Gabriel. Decimos esto porque en el sueto que ayer publica dicho colega para contestar á lo que la Provincia Gaditana escribió al llegar á Cádiz el Sr. Gobernador, y nosotros copiamos ayer, se elude lo dicho por este periódico sobre las versiones que en Cádiz, San Fernando y aquí han corrido. Dice así el decano: La Provincia Gaditana se entretiene en inventar discordias dentro del partido liberal-conservador de Cádiz. Es natural que quiera darnos algo de lo que á él y á sus amigos les sobra; pero declinamos el obsequio. Eso de las discordias no es planta que fructifica en nuestro campo. A cada cual lo suyo. Asegura simplemente que no hay discordias dentro del partido liberal-conservador de Cádiz, no es contestar á lo que la Provincia dijo.

Es singular el empeño de «La Nueva Era». Porque nosotros repetimos lo que por aquí dicen todas las personas que están enteradas de ciertas interioridades de la política provinciana, se sulfura, ó poco menos. ¿Qué nos importa á nosotros que los amigos del colega hayan sido y sean amigos también de los conservadores? Tan lejano está el mes de Julio último que ya esté olvidada la perfecta mancomunidad de miras de unos y otros? Repetimos que nada nos va ni nos viene en el asunto; pero como estamos en nuestro perfectísimo derecho diciendo lo que oímos, y lo que oyen infinitas personas, tenga paciencia el colega, y deje que el tiempo confirme ó desmentida lo que hoy por hoy se esté elaborando. Leemos en «El Constitucional Sántiqueno»: Se afirma que tan luego tome posesion la primera autoridad de la Provincia, se procederá á nombrar un Ayuntamiento para Santúcar. Falta hace. Si el Sr. Gobernador quiere conocer algo de la corta de pines del monte de la Algaída puede preguntarle al Sr. D. Pascual del Real, capitán Cajero, de la Guardia Civil que fué el que descubrió el monte. Se asegura que en esta semana llegarán á esta el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia y D. Eduardo Genoves jefe del partido conservador, el primero á ofrecer sus respetos á los serenísimos infantes duques de Montpensier, y el segundo á orillar ciertas dificultades del partido conservador. Sería muy celebrado por los amantes de las glorias patrias en la localidad que se lograra adquirir para la Biblioteca pública un ejemplar de una de las doscientas copias, hechas admirablemente por D. Maximiliano Cameron, habilitado restaurador de la Biblioteca nacional, del célebre manuscrito titulado Las buenas andanzas é fortunas, obra de Lope Garcia de Salazar, varon singularísimo que la escribió en 1471 estando cercado por un hijo suyo en la torre de San Martin, de Muñatorres, en las provincias Vascongadas, y de cuyo legendario personaje dice el Liberal lo siguiente: La extraña cuanto gigantesca personalidad del magnate cronista presta además á su obra un gran interés. Baste para indicarla consignar que Lope Garcia de Salazar murió á los ciento treinta años de edad en el cerco de Tarifa y que dejó ciento veinte y dos hijos, de los cuales ciento veinte eran naturales, habiendo nacido el primero cuando no contaba más que quince años. Un detalle de «El Liberal»: Cuando en Febrero de 1881 fué llamado á Palacio el Sr. Sagasta, para encargarle de formar el nuevo ministerio, iba con él en el coche que partió de la calle de Alcalá hacia la plaza de Oriente, uno de los cuatro diputados fusionistas que acaban de pasarse á las filas conservadoras. Este diputado era el Sr. Pagan. Los constructores mecánicos de Alcoy, hermanos Aznar, han solicitado patente de invención por veinte años, por una máquina para extraer el jugo de la uva.

Para curar el vino.—Segun un periódico francés, hay una receta infalible para curar el vino completamente avinagrado, con la condición de consumirlo lo antes posible ó destilarlo. Dice que por cada hectólitro de vino ágrido, se hace tostar, como si fuera café, un buen vaso de trigo; cuando aún está muy caliente, se le echa en un saquito en forma de chorizo, con objeto de facilitar su introduccion por el agujero de la barrica, se cuelga de una cuerda y se deja que se mueva en el líquido; despues se agita el tonel por espacio de algunos minutos; pasadas dos horas próximamente, se saca el saquito y el vino está curado. El trigo que ha servido para la operacion, presenta entonces un olor tan infecto, que hasta las gallinas se alejan de él como espantadas. Dicen de Sevilla: Ayer fueron presentadas al señor gobernador las dimisiones del alcalde presidente, de los diez tenientes de alcalde y las de los señores concejales, las cuales, excusado es decir si habrán sido aceptadas por el gobernador civil. Por lo que atañe á la formacion del nuevo Municipio circulan diversas versiones; segun unas se compondrá de conservadores y una minoría izquierdista; otras dan como seguro que se dará participación á todos los partidos monárquicos; por último, no faltan conservadores caracterizados que aseguran que tambien estará representado algun partido republicano. Noticias de buen origen nos permiten afirmar que hasta anoche, bien tarde, no quedarían definitivamente acordados estos extremos. El presidente de la nueva corporacion interina, será el Sr. D. José de Hoyos y Hurtado, ex-alcalde de Sevilla. Dice el «Diario»: EXPEDIENTES.—Parece que el señor Gobernador civil ha llamado á la vista varios expedientes de la Diputacion y el instruido sobre el asunto del alumbrado de gas de esta ciudad. Para mediados de febrero se anuncia una gran reunion de banqueros, donde estará representado todo lo de España, con objeto de acordar dirigir una exposicion al gobierno, pidiendo se derogue la última disposicion tomada por el Banco de España sobre los giros de las provincias, cuyo acuerdo perjudica los intereses de los banqueros en general. Acaba de fallecer en Nueva-York mister Suare, habitante en Union Square, número 5, y poseedor de un retrato del emperador Carlos I de España, debido al pincel de Velazquez. ¿A dónde irá á parar esta artística joya? Desde la isla de Cuba van á ser trasladados al cementerio de Sevilla, los restos mortales del célebre espada Francisco Arjona (Cúchares) que falleció en aquella isla en el año 1868. Hace algunos años hablóse en Valencia del extraño fenómeno fisiológico de una niña, natural de Sueca, que á los pocos meses ofrecia fenómenos propios de la pubertad. Aquella niña, que ahora tiene seis años, ofrece extraordinario desarrollo, llegando ya á un metro 45 centímetros de estatura, y ha sido estudiada con interés por varias academias de medicina.

Dentro de pocos días llegará á Valencia, en donde podrán examinar este fenómeno las personas cieblificas. Noticias de la «Crónica de Cádiz»: El Sr. Gobernador ha hecho presente á cuantos le han visitado, los buenos propósitos que le animan respecto á la marcha política administrativa de la provincia. Mucho esperan de la rectitud é ilustracion de nuestra primera autoridad civil, á cuyo lado nos tendrá incondicionalmente en cuanto estunde en bien de la administracion pública. Se encuentra en Cádiz el presidente de la Diputacion provincial D. Fernando de los Ríos Acuña. Hoy han visitado al Sr. Gobernador los señores Alvarez Jimenez, Ceron (don Salvador), Juliá (D. Manuel), Villaseca, Almagro, Calligias, Genoves, Arbolley, Peiro, Amategui, Duplá, Sabater, Rodríguez, Portela (Don Juan Vicente), Palacios, Benjumea, el Coronel de Carabineros y D. José de la Yiesca. El Sr. Secretario ha sido igualmente visitado por muchas personas. Segun nos dicen, se ha demorado algo la venida del Sr. D. José Valero al Te tro-circo. Probablemente hasta el dia ocho comenzará sus tareas en esta ciudad. El caso más raro y extraordinario que han visto los bucidos, es el que se da en Almería, donde segun La Crónica Meridional, hay en aquella Diputacion un vacante de 10.000 reales y otra de 8.000, en la secretaría y la contaduría, respectivamente, sin que aspire á ellas nadie. Se ve y no se cree. Caso extraño.—Al recorrer el viernes una locomotora el trayecto de ferrocarril de Villena á Alcoy, volcó en el barranco de Biar, que mide cinco metros de altura. iban en ella seis personas, que no podían darse cuenta despues de como habían salido con vida; pues basta decir que la chimenea quedó clavada en el suelo y las ruedas fuera de los ejes. Estadística.—Segun datos oficiales, en el último sorteo de Navidad se han vendido 49.698 billetes y tres decimos, de los 50.000 de que constaba el sorteo, es decir 1.301 billetes y un décimo más que en igual sorteo del año anterior, en el que resultaron sobrantes 1.602 billetes y ocho décimos. La recaudacion obtenida este año ha sido de 24.849.050 pesetas, y el importe de los billetes sobrantes de 150.850 pesetas, habiendo correspondido á los mismos, en concepto de premios, 92.750 pesetas, ó sean 58.100 menos que el importe de su valor, de manera que sumada esta cifra con la de los premios correspondientes á los billetes vendidos, arrojan un total de 6.657.250 pesetas, producto líquido para el Tesoro. Han obtenido licencia para fundar un convento en Jerusalem de RR. PP. dominicos, y al efecto han comprado terreno donde fué apedreado y muerto el primer mártir San Esteban. Levantarán un pórtico de 450 metros de largo por 6 de ancho, alrededor del edificio, y allí construirán quince estatuas, en memoria de los quince misterios del Rosario de María con estatuas é inscripciones alegóricas.

BERMEJO CABALLERO. 113 Es indudable que los que poseen esos corazones puros, inocentes, sencillos, por decirlo así, que palpitan solo á impulso del bien y de la rectitud, y en los que el germen del mal no ha hallado cabida jamás, tienen una gran facilidad para creer todo lo que es noble, digno y justo. En ellos el convencimiento de la maldad de sus semejantes, es repulsivo por instinto. Para convencerse necesitan violentarse; hacer un supremo esfuerzo; verlo de una manera clara, terminante; y aun así, la más leve disculpa, la más ligera señal de arrepentimiento, encuentra eco en ellos, y sienten haber pensado mal. Dispuestos siempre á lo bueno, ni conocen el odio, ni comprenden la venganza, ni sospechan siquiera que existan seres tan desgraciados que practiquen el mal, solo por el placer de practicarlo. Aixá se encuentra en este caso. Engañada por la humilde actitud de Cid-Hiaya, compadecida de su aparente resignacion, fascinada por las revelaciones que la había hecho, no solamente creyó en un sincero arrepentimiento, sino que experimentó una cosa muy parecida al remordimiento, por haberse mostrado tan severa con el príncipe. ¡Y cómo dudar!!

EL PALACIO DEL DUENDE. 112 Para conocer todos sus planes. Para sembrar la discordia en el campamento, y crear conflictos. Para excitar la envidia y las rencillas de los capitanes de las cristianas huestes. Para enemistarlos; para dividirlos entre sí, y vencerlos más fácilmente. —¡Dios mío! ¿será cierto? dijo la mora. —Si dudais aun, si no me creeis, partire inmediatamente á Granada. Antes de que amanezca estaré de vuelta, y pondré en vuestras manos los justificantes del secreto que acabo de revelaros. ¡Al entregároslos, os hago dueña de mi cabeza! ¡Ahora Aixá, decidme qué debo hacer! ¡No vacileis: ordenad, y vuestros deseos serán inmediatamente satisfechos! El príncipe, había sabido comunicar tal fuego á sus palabras, había en ellas tal acento de verdad, y para decirlo de una vez, había fingido tan bien, que consiguió disipar en absoluto las dudas de Aixá. Quizá á alguno de nuestros lectores les parecerá inverosímil el que en tan breve plazo se verificase un cambio tan radical en la mora, pero es preciso no olvidar que por algo se escribió el antiguo adagio que dice: Por su corazón, juzga el ajeno.

BERMEJO CABALLERO. 109 —Es tan extraño cuanto ocurre, príncipe, que apesar mio, no acabo de dar crédito á vuestras palabras. —Comprendo al par que lamento la situación en que me hallo colocado respecto á vos. Durante muchos años, me habeis creído vuestro mayor enemigo. Os habeis acostumbrado á mirarme como á tal, y aun cuando semejante apreciacion es equivocada, ha echado en vuestro ánimo profundas raíces. Comprendo que no podais arrancarlas de pronto; pero esperaba que la prueba que acabo de daros, bastaría para... —Bastaría, en efecto, si vuestro relato pudiera creerse; interrumpió Aixá, con resolucion. —¿Qué decis! —Digo, que vos no habeis conducido á Ben-Hamet á Granada. Que vos no habeis podido llevarlo á vuestra propia casa, porque siendo como sois, enemigo de Boabdil y aliado del rey de los cristianos, las puertas de la ciudad os están cerradas, y vos declarado traidor. Había tal firmeza en el acento de Aixá, era tan exacta y de tal fuerza la observacion inesperada



